



Oficio N° 09 53 84 61 ICFD/2626

Ciudad de México, 18 de marzo de 2020

C. Mario José del Río Estrada
Representante Legal de la Empresa
Maderie, S. A. de C.V.
MAD-130904-4S8
Presente

Handwritten signature: Mario José del Río Estrada
Recibí Original
19-03-2020
15:30 Hrs

Se hace de su conocimiento, que derivado de la proposición presentada ante la Coordinación de Control de Abasto, se le adjudica(n) la(s) clave(s) que se describe(n) en el presente oficio, mediante el procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. AA-050GYR047-E32-2020 para el IMSS (Delegaciones y UMAE'S), con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción I, 22 fracción II, 25 primer párrafo, 26 fracción III, 28 fracción I, 40, 41 fracción III y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP) y 85 de su Reglamento, el cual fue sometido a la Sesión Extraordinaria No. 09/2020 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (CAAS), de fecha 13 de marzo de 2020, dictaminada precedente mediante acuerdo número AC-27/SE-09/2020.

Table with 8 columns: Clave, Descripción, País de Origen, Precio Unitario, Cantidad (Máxima, Mínima), and Importe por clave sin IVA (Máximo, Mínimo). It lists three items: sodium fluoride for caries prevention, paraffin with 40-51 degree fusion, and paraffin with plastic polymers.

Handwritten signature



Clave	Descripción	País de Origen	Precio Unitario	Cantidad	Importe por clave sin IVA	
					Máximo	Mínimo
<b>SUBTOTAL</b>					<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
					\$1,647,642.90	\$659,182.50
<b>IVA</b>					<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
					\$263,622.86	\$105,469.20
<b>TOTAL</b>					<b>Máximo</b>	<b>Mínimo</b>
					\$1,911,265.76	\$764,651.70

La formalización del contrato derivado de la presente adjudicación se llevará a cabo en la fecha, hora y lugar siguiente:

Fecha límite para la formalización	Hora	Lugar para la formalización del contrato	Documentación
2 de abril de 2020	12:00 horas	División de Contratos, ubicada en la Calle Durango 291, Piso 10, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.	Se describe en el documento denominado <b>ANEXO 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos"</b> .

Se hace de su conocimiento que para la formalización del contrato, deberá entregar a la División de Contratos en el domicilio antes indicado, al día hábil siguiente al de la fecha de notificación del presente oficio, la documentación indicada en el documento denominado **Anexo 1 "Documentación legal solicitada para la elaboración de contratos"**.

Asimismo, deberá entregar a la División de Contratos, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento divisible mediante fianza expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en la moneda de la proposición y por el 10% del importe máximo total del contrato sin incluir el I.V.A. a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente a la notificación de la adjudicación y hasta el 31 de diciembre de 2020.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

**Julio César Márquez Mejía**  
Titular de la División

Con copia

**Lic. Mario Pacheco Ortega.** Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (\*).  
**Ana Daniela Garrido Martínez.** Titular de la Subjefatura de Materiales de Curación (\*).

(\* Copias entregadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

JCMM/REHG



Oficio N° 09 53 84 61 TCFD/2590

Ciudad de México, 18 de marzo de 2020

**C. Mario José del Río Estrada**

Representante Legal de la Empresa  
Maderie, S. A. de C.V.  
MAD-130904-4S8  
Presente

En relación a su cotización presentada a la Coordinación de Control de Abasto, y toda vez que mediante acuerdo número **AC-27/SE-09/2020** de fecha **13 de marzo de 2020**, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS (CAAS), dictaminó favorablemente por unanimidad, la excepción a la licitación pública para llevar a cabo la adquisición de la(s) clave(s) **060 066 0500 11 01, 060 693 0014 04 01 y 080 685 0046 00 01**, a su representada, de conformidad con el fundamento legal señalado en el acuerdo antes referido, me permito solicitar a usted presentar el escrito que se relaciona a continuación, así mismo deberá traer consigo copia de su identificación oficial vigente, el cual deberá entregarlo en la División de Bienes Terapéuticos ubicada en Durango 291, Piso 4, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México:

- I. Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público **Anexo Número 1**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

**Julio César Márquez Mejía**  
Titular de la División

Con copia

**Lic. Mario Pacheco Ortega**-Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (\*).  
**Ana Daniela Garrido Martínez**- Titular de la Subjefatura de División de Materiales de Curación (\*).

(\* Copias entregadas a través del Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia (SICGC).

JCMM/REHG

*Recibi Original  
Mario José Del Río Estrada  
19/03/2020*



GOBIERNO DE  
MÉXICO



2020  
LEONORA VICARIO  
SECRETARÍA DE LA SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
Unidad de Adquisiciones e Infraestructura  
Coordinación de Adquisición de Bienes  
y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios  
División de Bienes Terapéuticos

**ANEXO NÚMERO 1 (UNO)**  
**MANIFIESTO DE NO EXISTIR IMPEDIMENTO PARA PARTICIPAR**  
(PREFERENTEMENTE EN PAPEL MEMBRETADO DEL PARTICIPANTE)

Ciudad de México, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_.

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
**Presente.**

\_\_\_\_ (Nombre de la persona facultada legalmente) \_\_\_\_\_, con las facultades que la empresa denominada \_\_\_\_\_ me otorga. Declaro bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Que el suscrito y las personas que forman parte de la sociedad y de la propia empresa que represento, no se encuentran en alguno de los supuestos señalados en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, lo que manifiesto para los efectos correspondientes con relación a la Adjudicación Directa.

\_\_\_\_\_  
**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA  
FACULTADA LEGALMENTE**

